2019-101-017662

Lima, 8 de abril de 2019

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0426-2019-OEFA-DFAI

EXPEDIENTE Nº : 2632-2018-OEFA-DFAI/PAS

ADMINISTRADO : CONSORCIO TRANSMANTARO S.A.¹ **UNIDAD FISCALIZABLE** : LÍNEA DE TRANSMISIÓN MACHUPICCHU –

ABANCAY NUEVA – COTARUSE 220 KV

UBICACIÓN : DISTRITO DE SANTA TERESA, SAN PEDRO DE

CACHORA, CHALHUANCA Y COTARUSE, PROVINCIAS DE LA CONVENCIÓN, ABANCAY Y AYMARAES, DEPARTAMENTOS DE CUSCO Y

APURÍMAC.

SECTOR : ELECTRICIDAD

MATERIA : RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

IMPROCEDENTE

VISTOS: La Resolución Directoral N° 3323-2018-OEFA/DFAI del 31 de diciembre de 2018, y el escrito con registro N° 2019-E01-13356 del 30 de enero de 2019 presentado por Consorcio Transmantaro S.A; y,

CONSIDERANDO:

I. ANTECEDENTES

1. Mediante la Resolución Directoral Nº 3323-2018-OEFA/DFAI² del 31 de diciembre de 2018, (en adelante, la Resolución Directoral), notificada el 7 de enero de 2019³, la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos declaró la responsabilidad administrativa de Consorcio Transmantaro S.A. (en lo sucesivo, el administrado), por la comisión de la conducta infractora detallada en la Tabla N° 1 siguiente:

Tabla Nº 1: Conducta infractora

N°	Conducta Infractora					
	Consorcio Transmantaro incumplió los compromisos asumidos en el PMA de la LT de					
	Machupicchu - Cotaruse, debido a que no realizó la revegetación en las áreas					
	intervenidas durante la construcción de las siguientes torres:					
1	(i) Torre T-201 (Coordenadas 8420891N / 340969);					
	(ii) Torre T-202 (Coordenadas 8420666N / 691399E);					
	(iii) Torre T-203 (Coordenadas 8420379N / 691409E); y,					
	(iv) Torre T-04 (Coordenadas 8502445N / 738198E).					

 Cabe indicar que no se ordenó el dictado de una medida correctiva; toda vez que en la Resolución Directoral se determinó que el administrado corrigió su conducta con posterioridad al inicio al procedimiento administrativo sancionador (en lo sucesivo, PAS).

Registro Único de Contribuyentes Nº 20383316473.

² Folios 86 al 97 del Expediente

³ Folio 98 del Expediente.

3. El 30 de enero del 2019⁴, mediante escrito con registro N° 2019-E01-13356 el administrado interpuso un recurso impugnatorio de reconsideración contra la Resolución Directoral.

II. CUESTIONES EN DISCUSIÓN

- 4. Las cuestiones en discusión en el presente procedimiento son las siguientes:
 - (i) <u>Cuestión procesal previa:</u> Determinar si es procedente el recurso de reconsideración interpuesto por el administrado contra la Resolución Directoral.
 - (ii) <u>Cuestión de fondo:</u> Determinar si corresponde declarar fundado el recurso de reconsideración contra la Resolución Directoral.

III. ANÁLISIS DE LAS CUESTIONES EN DISCUSIÓN

III.1. Cuestión procesal previa: Determinar si es procedente el recurso de reconsideración interpuesto por el administrado

- 5. El presente procedimiento administrativo sancionador (en adelante, **PAS**) se encuentra en el ámbito de aplicación del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 027-2017-OEFA/CD (en adelante, **RPAS**), al tratarse de un procedimiento iniciado bajo la entrada en vigencia de la referida Resolución de Consejo Directivo.
- 6. De acuerdo a lo establecido en el numeral 218. 2 del artículo 218° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante, TUO de la LPAG), los administrados cuentan con un plazo de quince (15) días hábiles perentorios para interponer recursos impugnativos contra el acto administrativo que consideran que le cause agravio.
- 7. Asimismo, resulta aplicable el artículo 219° del TUO de la LPAG⁵, el cual establece que el recurso de reconsideración debe ser interpuesto ante el mismo órgano que dictó el acto materia de impugnación y, además, debe ser sustentado en nueva prueba.
- 8. En el presente caso, la Resolución Directoral que declaró la responsabilidad administrativa del administrado por la comisión de una (1) infracción a la normativa ambiental, **fue debidamente notificada 7 de enero de 2019**, conforme se verifica

⁴ Folios 99 al 114 del Expediente.

⁵ Texto Único Ordenado de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo № 004-2019-JUS "Artículo 219".- Recurso de reconsideración

El recurso de reconsideración se interpondrá ante el mismo órgano que dictó el primer acto que es materia de la impugnación y deberá sustentarse en nueva prueba. En los casos de actos administrativos emitidos por órganos que constituyen única instancia no se requiere nueva prueba. Este recurso es opcional y su no interposición no impide el ejercicio del recurso de apelación."

de la Cédula de Notificación N° 3692-2018⁶, la misma que cumple con los requisitos de notificación establecidos en el artículo 21° del TUO de la LPAG⁷.

JUAN	ENTOS/LOCAL/4 HORAS/URGENTE RCIO TRANSMANTARO SA	846 - 1	1 0509 - 5 1692-2018-		11112(=1-1)			Arrivertol		
A - LI	DE ARONA 720 DPTO 601 IMA - SAN ISIDRO .			CÉDULA Nº 3692-20 ACTA DE NOTIFICAC	IÓN	l less				
Ш			01/2019	cedimiento Administ	ativo General, aprobado por Decreto	Supremo Nº 006-2	017-JUS			
Щ		04/	01/2019 Ley del Pic			-	ADA	$\frac{1}{2}$		
H	Destinatario / Administrado			· CONS	ORCIO TRANSMANTARO S.A.	6	11/1/			
F	Destinatario / Administration	Dirección AV. JUAN DE ARONA N		RO 720. DPTO 601 URB. CHACARILLA - ESQUINA DE JUAN DE ARONA CON CAMELIAS		Distrito	SAN ISIDRO			
1	Domicilio	Provincia	LIMA	Departamento	LIMA	Referencia	Referencia -			
L	Procedimiento PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Materia						LECTRICIDAD			
	Acto o Documento que se RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 3323-2018-OEFA/DFAI									
1	notifica	24 DE DI	CIEMBRE DE 2018	N° de folios	18	T	SI NO ⁽⁵⁾	×		
1	Fecha de emisión	copia INF. tonico 1098		+		Agota la vía administrativa				
1	Documentos Adjuntos	2018-201	s. Octalotai ssac	N° de Expediente	2632-2018-OEFA/DFAI/PAS	administrativa	No Aplica			
╁	Autoridad que emite el Acto o			DIRECCIÓN DE FIS	CALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE INCE	NTIVOS				
	Documento	AV FALISTINO SÁNCHEZ CARRIÓN 603, 607 Y 615, DISTRITO DE JESÚS MA						SÚS MARÍA,		
١	Entidad	FISCALIZACI	ÓN AMBIENTAL - OEFA	Dirección	DEPA	RTAMENTO DE LIN	1A			
j	CARGO DE RECEPCION Documento de DNI									
<u>′</u> [Apellidos y nombres de la persona que recepciona					Identidad	Otro			
1	Relación con el destinatario					Firma				
t	Fecha de realización de la	07.	01-19	Hora	9:15					
ŀ	to indicate the second									
- [SE NEGO: A recibir la notificación ()									
	Describir la situación ocurgida: Se nego a dan dorto Solo-Salviga * ISA PERU TRANSMANTARO									
١	Caracteristicas del lugar donde	se noulica	- 7	N° de puerta / N° de	15	Domicilios colindantes				
ļ	Material de la fachada	10/01	100	pisos N° de sumunistro	9:15 ENE. 2019	Otros datos o	let			
	Color de la fachada	Und	01 W	N de samanas		=				
-				dan imagan dajanda u	na canja de la misma y del mencioni	ado documento y su	ıs adjuntos de sei	r el caso en		
	aprobado por Decreto Supremi	014 000-2017 00	0 (011 000 0111)	-	pa copia de la misma y del mencion cido en el Nyaga (almitgelo 박대영	ado documento y su 21° del Texto Unico	Orgenado de la C	el caso en ey iv 2/44		
	EN CASO DE AUSENCIA DE	L DESTINATARI	O U OTRA PERSONA EN	EL DOMICILIO	cido en el Nymera al mitele de dicido	21° del Texto Unico	Fecha (J)		
	EN CASO DE AUSENCIA DE No encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en o dirección indicada.	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c	O U OTRA PERSONA EN	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ	cido en el Nymeral ratini del 6 dirille	21° del Texto Unico	Fecha (//)		
	en CASO DE AUSENCIA DE No encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Características del lugar dondo	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c	O U OTRA PERSONA EN	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ	n el Nigriga (21 m/6% 6 4 m/6% 6 m/6% 6 4 m/6% 6 m/6% 6 4 m/6% 6 m	presente acta, en do	Fecha (//)		
	EN CASO DE AUSENCIA DE No encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en o dirección indicada.	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c	O U OTRA PERSONA EN	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el dia e la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° o pisos	n el Nymera 21 m 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6	presente acta, en do	Fecha (//)		
	en CASO DE AUSENCIA DE No encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Características del lugar dondo	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c	O U OTRA PERSONA EN	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el día a la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° (n el Nymera 21 m 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6	presente acta, en do	Fecha (con el objeto de is juegos, dejando	//)		
	aprobado por Dedretto Supreiro EN CASO DE AUSENCIA DE No encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Características del lugar dond Material de la fachada	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c	O U OTRA PERSONA EN	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el dia e la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° o pisos	n el Nymera 21 m 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6 4 6	presente acta, en do Domicilios colindantes Otros datos	Fecha (con el objeto de si juegos, dejando	rotificarle.		
	aprobado por Dedretto supremento de la composición de la fachada Color de la fachada Color de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona alé acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Caracteristicas del lugar dond Material de la fachada Color de la fachada Color de la fachada Observaciones:	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c e se notifica liguna en la direcci o de la Ley N° 274	O U OTRA PERSONA EN AVI ón indicada, dejo AVISO o lel Articulo 21° del TUO de AVI ción indicada, dejo debajo de	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el día la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° , pisos N° de sumunistr CTA DE NOTIFICACIÓ le la presente	N - PEGUNDA VISITA N - SEGUNDA VISITA N - SEGUNDA VISITA n de	Pras	Fecha (c		
	aprobado por Decreto supremensos de la constitución de la fachada Color de la fachada Color de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona al achada Color de la fachada Color de	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c e se notifica liguna en la direcci o de la Ley N° 274	O U OTRA PERSONA EN AVI ón indicada, dejo AVISO o lel Articulo 21° del TUO de AVI ción indicada, dejo debajo de	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el dia la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° , pisos N° de sumunistr CTA DE NOTIFICACIÓ e la puerta la presente [N° de puerta / N° ,	N - PEGUNDA VISITA N - SEGUNDA VISITA N - SEGUNDA VISITA n de	Praga lexic Unico	Fecha (fecha (ontificarle. I un juego en		
	encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Características del lugar dond. Material de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona al 21.5 del Articulo 21° del TUC Características del lugar dond. Material de la fachada	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c e se notifica liguna en la direcci o de la Ley N° 274	O U OTRA PERSONA EN AVI ón indicada, dejo AVISO o lel Articulo 21° del TUO de AVI ción indicada, dejo debajo de	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el día la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° , pisos N° de sumunistr CTA DE NOTIFICACIÓ le la presente	n el Nigrigal Al massa de l'Irigis N - PRIMERA VISITA de	ras	Fecha (fecha (ontificarle. I un juego en		
	encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Color de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Caracteristicas del lugar dond Material de la fachada Color de la fachada 21.5 del Articulo 21º del TUC Caracteristicas del lugar don	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c e se notifica liguna en la direcci o de la Ley N° 274	O U OTRA PERSONA EN AVI ón indicada, dejo AVISO o lel Articulo 21° del TUO de AVI ción indicada, dejo debajo de	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el dia la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° dipisos N° de sumunistra CTA DE NOTIFICACIÓ e la puerta la presente N° de puerta / N° pisos	n el Nigrigal Al massa de l'Irigis N - PRIMERA VISITA de	presente acta, en de Domicilios colindantes Otros datos inmueble Domicilios colindantes Otros datos colindantes Otros datos inmueble Domicilios colindantes Otros datos	Fecha (fecha (ontificarle. I un juego en		
	encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Características del lugar dond. Material de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona al 21.5 del Articulo 21° del TUC Características del lugar dond. Material de la fachada	L DESTINATARI guna en la direcci el Numeral 21.5 c e se notifica liguna en la direcci o de la Ley N° 274	O U OTRA PERSONA EN AVI ón indicada, dejo AVISO o lel Articulo 21° del TUO de AVI ción indicada, dejo debajo de	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el dia la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° dipisos N° de sumunistra CTA DE NOTIFICACIÓ e la puerta la presente N° de puerta / N° pisos	n el Nigrigal Al massa de l'Irigis N - PRIMERA VISITA de	presente acta, en de Domicilios colindantes Otros datos inmueble Domicilios colindantes Otros datos colindantes Otros datos inmueble Domicilios colindantes Otros datos	Fecha (fecha (ontificarle. I un juego en		
	encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Caracteristicas del lugar dondo Material de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona a encontrando a persona a la color de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona a 21.5 del Articulo 21° del TUC. Caracteristicas del lugar dono Material de la fachada Color de la fachada Observaciones:	L DESTINATARIU guna en la direcci el Numeral 21.5 c e se notifica liguna en la direcci de la Ley N° 274 de se notifica	O U OTRA PERSONA EN AVI ón indicada, dejo AVISO de lel Articulo 21° del TUO de ción indicada, dejo debajo de del del del del del del del del del d	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el dia la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° dipisos N° de sumunistra CTA DE NOTIFICACIÓ e la puerta la presente N° de puerta / N° pisos	n el Nigrigal Al massa de l'Irigis N - PRIMERA VISITA de	presente acta, en de Domicilios colindantes Otros datos inmueble Domicilios colindantes Otros datos colindantes Otros datos inmueble Domicilios colindantes Otros datos	Fecha (fecha (ontificarle. I un juego en		
	aprobado por Decreto supremenso de la fachada Color de la fachada	L DESTINATARIU guna en la direcci el Numeral 21.5 c e se notifica liguna en la direcci de la Ley N° 274 de se notifica	O U OTRA PERSONA EN AVI ón indicada, dejo AVISO o lel Articulo 21° del TUO de AVI ción indicada, dejo debajo de	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el dia la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° dipisos N° de sumunistra CTA DE NOTIFICACIÓ e la puerta la presente N° de puerta / N° pisos	n el Nigrigal Al massa de l'Irigis N - PRIMERA VISITA de	ras	Fecha (fecha (c		
	encontrando a persona al acuerdo con lo dispuesto en dirección indicada. Caracteristicas del lugar dondo Material de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona a encontrando a persona a la color de la fachada Color de la fachada Observaciones: No encontrando a persona a 21.5 del Articulo 21° del TUC. Caracteristicas del lugar dono Material de la fachada Color de la fachada Observaciones:	L DESTINATARIU guna en la direcci el Numeral 21.5 c e se notifica liguna en la direcci de la Ley N° 274 de se notifica	O U OTRA PERSONA EN AVI ón indicada, dejo AVISO de lel Articulo 21° del TUO de ción indicada, dejo debajo de del del del del del del del del del d	EL DOMICILIO SO DE NOTIFICACIÓ que retornaré el dia la Ley N° 27444, dej N° de puerta / N° dipisos N° de sumunistra CTA DE NOTIFICACIÓ e la puerta la presente N° de puerta / N° pisos	n el Nigrigal Al massa de l'Irigis N - PRIMERA VISITA de	ras	Fecha (fecha (ontificarle. I un juego en		

"Artículo 21°. - Régimen de la notificación personal

⁶ Folio 98 del Expediente

⁷ Texto Único Ordenado de la Ley № 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo № 004-2019-JUS

^{21.1} La notificación personal se hará en el domicilio que conste en el expediente, o en el último domicilio que la persona a quien deba notificar haya señalado ante el órgano administrativo en otro procedimiento análogo en la propia entidad dentro del último año.

^{(...)1.3} En el acto de notificación personal debe entregarse copia del acto notificado y señalar la fecha y hora en que es efectuada, recabando el nombre y firma de la persona con quien se entienda la diligencia. Si ésta se niega a firmar o recibir copia del acto notificado, se hará constar así en el acta, teniéndose por bien notificado. En este caso la notificación dejará constancia de las características del lugar donde se ha notificado. (...)".

- 9. En atención a lo señalado, el administrado tuvo como plazo máximo para interponer un recurso impugnativo contra la Resolución Directoral hasta el 28 de enero de 2019. Sin embargo, el administrado presentó su recurso de reconsideración mediante escrito con registro N° 2019-E01-13356 el 30 de enero del 2019⁸; es decir, fuera del plazo establecido.
- 10. Por lo expuesto, corresponde declarar improcedente el recurso de reconsideración por extemporáneo.
- 11. Finalmente, considerando que mediante la evaluación de la cuestión procesal previa se ha determinado la improcedencia del recurso de reconsideración, carece de objeto emitir pronunciamiento sobre la cuestión de fondo establecida en el numeral 4 de la presente Resolución.

En uso de las facultades conferidas en los Literales e) y o) del Artículo 60° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM y de lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del OEFA, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 027-2017-OEFA/CD.

SE RESUELVE:

<u>Artículo 1º.-</u> Declarar improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por **Consorcio Transmantaro S.A.**, contra la Resolución Directoral Nº 2276-2018-OEFA/DFAI/PAS, de conformidad a los argumentos expuestos en la presente Resolución.

<u>Artículo 2.-</u> Informar a **Consorcio Transmantaro S.A.**, que contra lo resuelto en la presente Resolución es posible la interposición del recurso de apelación ante la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contado a partir del día siguiente de su notificación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 218º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS y en el artículo 24º del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del OEFA, aprobado por la Resolución de Consejo Directivo Nº 027-2017-OEFA/CD.

Registrese y comuniquese.

[RMACHUCA]

ROMB/EAH/jrj

Escrito de descargo con Registro Nº 13356 de fecha 30 de enero de 2019.



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. Nº 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: 00442910"

